

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL AÑO 2018
FECHA DEL INFORME MARZO 21 DEL 2019**

A los Señores Accionistas de: LOBELIA S.A

En cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplome informarles que he revisado la gestión empresarial de la Compañía Lobelia S. A por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, aspectos que detallo a continuación:

Requerimientos legales y regulatorios

Las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía. Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencias de carácter relevante.

Los estados financieros han sido preparados con lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES).

En mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias. Los libros correspondientes a las Actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelan situaciones que se consideren incumplimientos a normas legales, estatutarias, reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la administración.

La empresa cumple con las obligaciones legales vigentes establecidas por: el Ministerio de Relaciones Laborales, IESS, Superintendencia de Compañías, tributarias, entre otras.

Control Interno

Se efectuó una evaluación general y selectiva de la gestión llevada a cabo por la administración de la Compañía para lo cual se revisó y analizó:

- a) Los Estados Financieros;
- b) Actas de la Junta General de Accionistas;
- c) Informe del Administrador.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se determina un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos

tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2018, no identificando diferencias significativas que deban ser reveladas.

LOBELIA S.A vende la producción a EMPACADORA SANTA PRISCILA una de las empacadoras más grandes del país, por ello ha obtenido los mejores precios del mercado, obviando de este modo las compañías intermediarias.

FINANCIERO

Los ingresos obtenidos ascienden a USD 237.436; los costos de ventas alcanzan a USD 127.646 mientras que los gastos administrativos alcanzaron los USD 153,841.

El total activos es de USD 1.206.465, representado por el 19% del activo corriente y el 81% al activo fijo. El activo corriente se encuentra principalmente en inventarios con USD 83.373, y cuentas por cobrar por USD83.235, entre otros activos corrientes.

El total pasivo alcanza a USD 384.579, compuesto específicamente por deudas a accionistas para la adquisición de insumos de producción, y otros inherentes al giro ordinario del negocio.

El patrimonio asciende a USD 821.886, la empresa obtuvo pérdida de USD 155.691 durante el año de la revisión.

He analizado el balance general de la compañía LOBELIA S.A al 31 de diciembre del 2018 y los estados de resultados por el año terminado en esa fecha, se encuentran acorde a lo establecido por las normas internacionales de contabilidad.

En base a mi análisis, y a los documentos entregados por la administración no estoy enterada de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados financieros para conformarlos con las normas contables, por lo tanto las cifras de los estados financieros se presentan razonablemente en los rubros más importantes.

Atentamente,

C.P.A. Erika Rivera

COMISARIO